



Ayuntamiento de Íscar

BANDO

DON JOSÉ ANDRÉS SANZ GONZÁLEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ISCAR (VALLADOLID)

HACE SABER

**ASUNTO: CAMPAÑA CONCIENCIACION DE VELOCIDAD EN EL
MUNICIPIO**

Para concienciar el respeto de los límites de velocidad y un mejor control de tráfico en la localidad, se va a instalar un radar móvil en las calles del municipio durante el mes de junio.

Estos controles, tanto su desarrollo como sus posibles sanciones serán de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación y llegado el caso por la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cód. Validación: 4HJT9GX39WNT7M1FJXD2QEJXX3
Verificación: <https://iscar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

